



## ACTA N°4

### RESULTADOS ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL

**CONCURSO INTERNO PARA PROVEER LOS CARGOS DE  
ASISTENTE SOCIAL DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE ANGOL,  
TRAIGUÉN, CARAHUE, PUCÓN Y VILLARRICA DE LA  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°02-2025**

**JULIO 2025**

## **1.- ANTECEDENTES GENERALES**

Por el presente acto, se informa los resultados de la Etapa de Entrevista de Apreciación Global del Concurso Interno para proveer los cargos de Asistente Social del Consultorio Jurídico de Angol, Traiguén, Carahue, Pucón y Villarrica, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido por Resolución Exenta N°02/2025, de fecha 31 de marzo de 2025, que autoriza el llamado a concurso interno de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

La presente etapa consiste en una entrevista que será realizada de manera presencial o de forma telemática, según la comisión lo establezca. Su objetivo es situar al postulante en diferentes escenarios de ejercicio del cargo, en donde pueda aplicar sus conocimientos técnicos, y demostrar sus competencias. Se considerará el adecuado análisis del postulante mediante la aplicación de entrevista estructurada y semi estructurada, realizada de manera oral a cada postulante, por tanto, el procedimiento de evaluación contempla aspectos Transversales y Técnicos específicos.

Cada uno de los miembros de la comisión realizará un número determinado de preguntas y, serán responsables de realizar una evaluación de las respuestas de cada uno de los postulantes, calificando su apreciación general con una nota final que reflejará el desempeño individual según el rango establecido en las bases. Estas calificaciones serán promediadas y dicho promedio será el puntaje final del postulante. Se contará con un puntaje mínimo de aprobación el cual no podrá ser **inferior al 70%** del puntaje total de la entrevista.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

En el caso que, realizada la evaluación de la entrevista de apreciación global no se cuente con un mínimo de postulantes idóneos dentro de las mejores ponderaciones para proponer al Director General y, siempre que existan postulantes con calificación igual o superior al 70%, se procederá a entrevistar a las 3 mejores ponderaciones siguientes, en orden de prelación, que hayan aprobado la evaluación psicolaboral. Para asegurar a lo menos un participante, caso contrario atendida las facultades del Director General, el proceso se cerrará y se declarará desierto.



## **2.- COMITÉ DE SELECCIÓN**

El Comité de Selección estará compuesto por directivos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío y profesionales externos en caso de ser necesario. Su rol principal es representar al jefe superior del servicio, transmitiendo el énfasis, características del cargo y lineamientos estratégicos de la institución durante todo el proceso de selección, garantizando así el entendimiento del perfil del cargo requerido.

Para el presente proceso de selección, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular, interino, suplente o subrogante:

- Director/a Regional de la CAJ Biobío.
- Director/a de Acceso a la Justicia.
- Director/a de Recursos Humanos de la CAJ Biobío.
- Director/a de Administración y Finanzas CAJ Biobío.
- Director/a de Gestión Estratégica.

El Comité de Selección podrá funcionar siempre que concurra al menos el 50% de sus integrantes. En el caso que uno de los miembros del Comité excusare de integrarlo por causa debidamente fundada se procederá, en primera instancia, a realizar su reemplazo conforme a la subrogación del empleo o quien éste designe.

Los acuerdos del Comité de Selección se adoptarán por simple mayoría y, se dejará constancia de ello en la emisión del acta si correspondiera.

En el caso que el Comité de Selección, detecte errores u omisiones, en cualquiera de las etapas del presente Proceso de Selección Interno, estará facultado para retrotraer el proceso hasta aquella parte en que se detectara dicho error u omisión, de lo cual deberá dejar constancia en acta de sesión respectiva indicando los fundamentos según sea el caso.

Atendidas las características del proceso, el Comité de Selección **se reserva el derecho de requerir el apoyo de otros profesionales especialistas** en alguna materia específica que, en su caso, actuarán como asesores de ésta, lo cual deberá quedar debidamente registrado en el informe final respectivo.

### **3.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL**

La entrevista de apreciación global se llevó a cabo, de forma online, el día 09 de julio de 2025, desde las 15:30 horas en adelante. Según se indica en el punto 2 anterior, la comisión estuvo compuesta por don Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía, doña Mariela Fuentealba Retamal, en representación del Director de Acceso a la Justicia, doña Miriam Figueira Parra, en representación de la Directora de Recursos Humanos y don Alejandro Rosales Matte, en representación del Director de Gestión Estratégica, todos ellos funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial R. Biobío.

En consideración a los problemas técnicos de conexión con una de las entrevistada, se deja constancia que la entrevista de apreciación global continuó el día 10 de julio de 2025, desde las 15:00 horas.

### **4.- ASIGNACIÓN DE NOTAS**

Conforme a las notas asignadas por cada integrante del comité de selección, los promedios de notas, por cada postulante, son los siguientes:

RUN	PROMEDIO NOTA
1095354X-X	64,95
1274989X-X	61,25
1652959X-X	65,35
1649923X-X	62,65

### **5.- RESULTADOS DE LA ETAPA**

Conforme a los resultados indicados en el punto anterior y la fórmula para calcular la ponderación de la presente etapa, el Comité de Selección concluye que los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la etapa N°4 de Entrevista de Apreciación Global, en el Concurso Interno para proveer los cargos de Asistente Social del Consultorio Jurídico de Angol, Traiguén, Carahue, Pucón y Villarrica de la región de la Araucanía, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, son los siguientes:

Nº	RUN	% DE LOGRO	RESULTADO
1	1095354X-X	92,79%	SUPERA ETAPA
2	1274989X-X	87,50%	SUPERA ETAPA
3	1652959X-X	93,36%	SUPERA ETAPA
4	1649923X-X	89,50%	SUPERA ETAPA

Para constancia firman

  Ricardo Parada Sotomayor Director Regional de la Araucanía	  Mariela Fuentealba Retamal En representación del Director de Acceso a la Justicia
  Miriam Figueroa Parra Psicóloga RUT: 17.278.282 - 5 Miriam Figueroa Parra En representación de la Directora de Recursos Humanos	  Alejandro Rosales Matte En representación del Director de Gestión Estratégica